

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Fomento y Medio Ambiente

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2015/001279 **TIPO CONTRATO:** Obras
TÍTULO EXPEDIENTE: PA-03/15 ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS ESPACIOS NATURALES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

OBJETO DEL CONTRATO:
 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE TODAS LAS INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO DE LOS ESPACIOS NATURALES DE LA PROVINCIA

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:** Negociado sin publicidad

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Espacios Naturales, Flora y Fauna

DATOS DE ADJUDICATARIO

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: TALHER, S.A.

NIF ADJUDICATARIO: A08602815

IMPORTE DE LICITACIÓN

IMPORTE SIN IVA	IVA	TOTAL
82.644,56 €	17.355,36 €	99.999,92 €

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN

IMPORTE SIN IVA	IVA	TOTAL
61.966,89 €	13.013,05 €	74.979,94 €

IMPORTE BAJA ADJUDICACIÓN: 25.019,98 € **% DE BAJA ADJUDICACIÓN:** 25,02 %



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Localizador: YLD5UE4SUE2LBTIBLU8MBE

Fecha Firma: 31/07/2015 14:36:48 Fecha copia: 31/07/2015 15:01:59

Firmado en Valladolid por: El Consejero de Fomento y Medio Ambiente JUAN CARLOS SUAREZ-QUIÑONES FERNANDEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=YLD5UE4SUE2LBTIBLU8MBE> para visualizar el documento original



CÓDIGO EXPEDIENTE: A2015/001279	TIPO CONTRATO: Obras
TÍTULO EXPEDIENTE: PA-03/15 ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS ESPACIOS NATURALES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA	
OBJETO DEL CONTRATO: CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE TODAS LAS INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO DE LOS ESPACIOS NATURALES DE LA PROVINCIA	
TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria	TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: Negociado sin publicidad	
UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Espacios Naturales, Flora y Fauna	

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE OBRA PA-03/15 (A2015/001279).

Mediante Resolución de la Dirección General del Medio Natural de 12 de mayo de 2015, fue aprobado el expediente reseñado en el epígrafe acordándose la apertura de la fase de adjudicación mediante procedimiento NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 171 d) y 177.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por un importe de 99.999,92 euros (IVA incluido),

A instancias de este Servicio se cursaron invitaciones a 3 empresas capacitadas para la ejecución de este contrato.

Transcurrido el plazo establecido al efecto, han presentado proposición todas las empresas invitadas. La empresa TALHER, S.A., que no había sido invitada, ha presentado proposición económica en tiempo y forma, por lo que se le admite a la presente licitación.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento establece como único aspecto objeto de negociación el económico.

Examinadas las ofertas, se procedió a realizar el procedimiento de negociación establecido en el artículo 178 del T.R.L.C.S.P. en base a los aspectos de negociación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato con las siguientes empresas: AUDECA, S.L.U.; ECOSISTEMA BIERZO, S.L.; FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN, S.A. (FORESA) y TALHER, S.A.; transcurrido el plazo dado al efecto todas las empresas remiten sus ofertas.

El artículo 151 del T.R.L.C.S.P., establece que el órgano de contratación clasificará, por orden decreciente las proposiciones presentadas y que no hayan sido declaradas anormales o desproporcionadas. Igualmente señala que cuando el único criterio a considerar sea el precio, se entenderá que la oferta económicamente más ventajosa es la que incorpora el precio más bajo.

C/ Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Teléfono 983 419 988 - Fax 983 419 933



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Localizador: YLD5UE4SUE2LBTIBLU8MBE

Fecha Firma: 31/07/2015 14:36:48 Fecha copia: 31/07/2015 15:01:59

Firmado en Valladolid por: El Consejero de Fomento y Medio Ambiente JUAN CARLOS SUAREZ-QUIÑONES FERNANDEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=YLD5UE4SUE2LBTIBLU8MBE> para visualizar el documento original



FUNDAMENTOS DE DERECHO

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, el órgano de contratación adjudicará el contrato al licitador que haya presentado la proposición que resulte económicamente más ventajosa.

Considerando que esta Consejería es competente para la adjudicación del contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 78 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León

En su virtud, **DISPONGO:**

PRIMERO.- Clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente, atendiendo a su valoración de acuerdo con los criterios de negociación –el precio- establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

	EMPRESA LICITADORA	BASE IMPONIBLE NEGOCIADA
1	TALHER, S.A.	61.966,89 €
2	FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN, S.A. (FORESA)	63.231,35 €
3	AUDECA, S.L.U.	67.998,00 €
4	ECOSISTEMA BIERZO, S.L.	78.512,33 €

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato del servicio a la empresa TALHER, S.A., por un importe de 61.966,89 € (IVA 21% 13.013,05 €) **TOTAL 74.979,94 €** de acuerdo con la siguiente distribución por anualidades y aplicaciones presupuestarias:

AÑO	JUNTA		
	APLICACIÓN	IMPORTE	%
2015	04.08.456A01.670.01.4.	74.979,94 €	100 %
TOTAL		74.979,94 €	

TERCERO.- PUBLICAR la presente Orden en el Perfil del Contratante, así como notificar el contenido de la misma al adjudicatario y resto de licitadores.

CUARTO.- El adjudicatario deberá formalizar el contrato en un plazo máximo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que se reciba la notificación de esta orden de adjudicación.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, ante la Consejería de Fomento y Medio

C/ Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Teléfono 983 419 988 - Fax 983 419 933



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Localizador: YLD5UE4SUE2LBTIBLU8MBE

Fecha Firma: 31/07/2015 14:36:48 Fecha copia: 31/07/2015 15:01:59

Firmado en Valladolid por: El Consejero de Fomento y Medio Ambiente JUAN CARLOS SUAREZ-QUIÑONES FERNANDEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=YLD5UE4SUE2LBTIBLU8MBE> para visualizar el documento original



Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Dirección General del Medio Natural

PA-03/15

Ambiente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación.

El interesado podrá, sin necesidad de interponer recurso de reposición, impugnar el acto directamente ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados, así mismo, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación.

C/ Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Teléfono 983 419 988 - Fax 983 419 933



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Localizador: YLD5UE4SUE2LBTIBLU8MBE

Fecha Firma: 31/07/2015 14:36:48 Fecha copia: 31/07/2015 15:01:59

Firmado en Valladolid por: El Consejero de Fomento y Medio Ambiente JUAN CARLOS SUAREZ-QUIÑONES FERNANDEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=YLD5UE4SUE2LBTIBLU8MBE> para visualizar el documento original